CONSEJO PROVINCIAL PESQUERO
88º ACTA

En la ciudad de Santa Fe, siendo las 9.30 hs. del día miércoles 9 de abril de 2014, se reúne en el Aula Nº 6 de la Universidad Tecnológica Nacional, el Consejo Provincial Pesquero, según lo estipulado por el Decreto Nº 2410/04, reglamentario de la Ley Provincial Nº 12.212.

Se encuentran presentes el Subsecretario de Recursos Naturales Lic. Ricardo Biasatti y el Director General de Manejo Sustentable de Recursos Pesqueros Lic. Daniel del Barco por la Secretaría de Medio Ambiente; el Secretario del Sistema Hídrico, Forestal y Minero, Roberto Tion, Carlos Cecchini, Milagros Figueroa, Graciela Cuayatti y Cristian Alvarez por el Ministerio de la Producción; Escolástico Aguilar por la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, Fabio Baena por la Asociación Rosarina de Pesca con Mosca, Nadia Rinessi por la Municipalidad de Las Toscas, Matilde Ramírez por la Comuna de Helvecia, Rodrigo Giordanino por la Municipalidad de Santo Tomé, Elly Cordiviola por el CONICET; Adolfo Espíndola por la Federación Regional de Pesca y Lanzamiento del Centro Norte; Néstor Baldacci por el Colegio de Abogados, Pablo López por la Universidad Nacional de Rosario, Carlos Milocco por la Asociación Civil de Pescadores de Santa Fe y Marcela Vallejos por la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Secretaría de Medio Ambiente.

Se comienza la reunión dando lectura a los temas de agenda:

- Votar dando la conformidad o no a la nota elaborada por Baldacci dirigida al Gobernador, solicitando la derogación de la Ley N° 12.722.
- Debatir sobre las modificaciones que propone ARPEMO, para pesca deportiva.
- Tratar sobre nota a Municipalidad de Rosario solicitando colaboración en los controles de pesca.

Se anuncia además que la Municipalidad de Villa Ocampo y la Asociación de Pescadores Unidos del Sur presentaron su solicitud formal para integrar el CPP, no formulándose objeciones al respecto.

Se debate sobre la nota a la Municipalidad de Rosario, si se la debe invitar a que participe del CPP o solicitarle que acompañe en los controles de pesca, tal cual lo hace la Municipalidad de Santa Fe.

Baena recuerda que esta inquietud surgió a raíz de una denuncia que él hizo sobre un frigorífico de Rosario, que exhibía para la venta dorados y pescados fuera de medida.

Cecchini opina que no se le puede exigir a los Municipios o Comunas hacer los controles, se les iba a invitar a que participen, de la misma manera que a la Municipalidad de Santa Fe. Comenta que en los controles de Rosario, los inspectores de la Secretaría del Sistema Hídrico sufrieron "aprietes" y resistencia. Se debe hacer un convenio amplio, no sólo de pesca sino ampliarlo a la protección de los recursos naturales, como el que se firmó con la Municipalidad de Santa Fe. De todas formas el municipio tiene autonomía para intervenir o no. Se está intentando además sumar a otros organismos como API, Secretaría de Trabajo, etc.

Tion manifiesta que en este último mes se están reuniendo a menudo con la Municipalidad de Rosario y que encuentran voluntad de cooperación. Las comunas chicas son reticentes a firmar convenio, se manejan con más informalidad. La firma del convenio permite también la venta de carnets de pesca deportiva. Comenta que como avance de la Provincia en la Comisión de Pesca Continental, no se va a poder exportar un solo contenedor que no esté fiscalizado.

Cecchini sugiere comenzar por Puertos de Fiscalización. Explica que aduana no va a poder extender certificados de exportación, si el pescado no está fiscalizado.

Biasatti aclara que los convenios son institucionales, de renovación automática y sirven para revertir el desentendimiento local.

Espíndola reclama que hay que conseguir que los Puertos funcionen, no como el de Reconquista que no funciona. Opina que hay que modificar la ley de pesca, en lo que hace a recaudación, para que los Municipios y Comunas tengan recursos genuinos.

Otra propuesta es que el 90% de lo recaudado por impuestos a las embarcaciones, se vuelquen a Municipios y Comunas. Reconquista, por ejemplo, tiene una plaza de 2000 embarcaciones.

Baldacci recuerda que, como Comisión de Presupuesto, el año pasado presentó una nota al Gobernador solicitando la reorientación de los recursos económicos generados por la pesca (venta de licencias, multas, etc) hacia los organismos encargados de velar por la sustentabilidad de los recursos pesqueros. Pregunta qué pasó con esa nota.

En cuanto a la nota solicitando se derogue la ley del dorado, explica que la presentó como borrador, al que hay que agregar fundamentos técnicos. Y que el CPP puede solicitarlo en cuanto órgano asesor del Ejecutivo.

Baena pregunta si el Gobernador puede derogar o puede presentar el proyecto para que lo traten las Cámaras de Diputados y Senadores. Y se pregunta que si proponiendo derogar la ley del dorado, no se corre el riesgo de que no se traten otras leyes.

Cecchini explica que el problema es el mensaje, porqué derogar y eso lo tiene que hacer el Ejecutivo. Opina que si el CPP y dos Ministerios están de acuerdo, los legisladores no tienen porqué oponerse a tratarla.

Milocco opina que no se capta el interés de las Cámaras porque no hay conflicto.

Biasatti sugiere institucionalizar la nota de solicitud de derogación, fundamentarla y hacer un documento. Hay que ver cómo se toma porque en este momento en el que no hay conflictividad, no tiene rédito político. Se puede solicitar una reunión con los Senadores, hacerles una visita, proponer un tema de agenda.

Tion sugiere agregar a la nota, datos de consumo. Manifiesta que en la pesca incidental se saca más dorado que sábalo. Se puede reunir a dos o tres senadores y tener una charla.

Baena opina que no se percibe presencia de la Provincia en el Sur, que no hay controles, que más que pesca incidental es intencionada.

Tion responde que en el 2013 se exportaron 2 mil toneladas cuando la Provincia tenía un cupo de 6 mil y que eso se debe a los controles en frigoríficos. Se ha logrado imponer en la Comisión de Pesca Continental que, si el pescado no está fiscalizado y no da la medida, no se puede exportar. Se han clausurado frigoríficos.

A raíz de la violencia en los controles en Rosario, intervino el Gobernador que habló con la intendenta. Se trabaja en la concientización y control a los comercios, frigoríficos, pescaderías y no en la sanción a pescadores que trabajan a demanda.

Tenemos un sistema de trabajo y queremos dejar en claro que el control es responsabilidad de todos. Se eliminó la veda y se trabaja en proyectos de reconversión, como el de piscicultura.

Se ha pasado de vender dos mil carnets a vender cinco mil.

Se ha capacitado a Guías de Pesca en toda la Provincia y logrado la incorporación de 23 guardafaunas.

Biasatti opina que hay que resolver en un orden jerárquico lo que hizo la Provincia en estos años. Se hizo hincapié en valorizar las familias isleras y conservar los ambientes. Es un criterio que se ha aplicado a todos los ámbitos. Cosechamos resultados: ha bajado la presión del sábalo, la pesca en el Norte tiene menor presión. Esta gestión se caracteriza por garantizar derechos, no por satisfacer demandas.

Se fija como tema de agenda para la reunión con Senadores:

- Solicitud de derogación de la Ley N° 12.722
- Solicitud de modificación de la Ley N° 12.703, respecto a recaudación Puertos de Fiscalización.
- Solicitud de modificación Ley N° 12.212, respecto a arenceles diferenciados para licencia de pesca deportiva.

Espíndola solicita aval del CPP, para tramitar la personería deportiva de la Federación de Pesca y Lanzamiento del Centro Norte Santafesino.

Milocco también solicita aval del CPP para un proyecto de reconversión pesquera en Colastiné Norte.

Se resuelve que ambos pedidos sean presentados según las vías administrativas correspondientes.

Baena recuerda que ha enviado a los integrantes del CPP una propuesta de modificación de la reglamentación de pesca deportiva, la Resolución 201. del Barco se compromete en entregar la propuesta de modificación de la Secretaría de Medio Ambiente, en 15 días.

Siendo las 12 hs., concluye la reunión.

Elly Cordiviola
INALI (CONICET)

D. del Barco

S. Tipuerce

Adolfo Espíndola

Carlos A. Cecchini

Matilde Ramírez